ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE **NAVEGACIÓN Y PUERTOS**

COPIA FIEL

Aldo Olmedo Almada
Secretario General
Secretaría General

A17217

ADENDA 01

CONTRATO 46/2016 - "REPARACIÓN DE PONTÓN FLOTANTE DE H° A° DE LA TERMINAL PORTUARIA DE ALBERDI" – PLURIANUAL.
(LCO 10/2016)

Entre la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), domiciliada en el Paraguayo Independiente y Colón, República de Paraguay, representada para este acto por, Héctor Duarte Chávez, con CIC 972.833, en su carácter de Presidente del Directorio de la ANNP, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma del Ing. Julio Cesar Gómez Rodríguez, con RUC 366468-6, representado por Julio Cesar Gómez Rodríguez, con CIC 366.468, domiciliada en la calle 8va. Proyectada 962 entre Colón y Montevideo de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante la Contratista, denominadas en conjunto "Las Partes" e, individualmente, "Parte", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato 46/2016 de la LCO 10/2016 "Reparación del pontón flotante de H° A° de la Terminal Portuaria de Alberdi"- Plurianual, ID 319451, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones, en ejecución a la Resolución de Directorio 058/17 del 20 de marzo de 2017, y;

1. OBJETO.
Por la presente Adenda, las partes contratantes amplían el monto del Contrato 46/2016 y modifican los plazos para la ejecución de los trabajos establecidos originalmente, conforme a las previsiones establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". La Adenda fue aprobada a través de la Resolución del Directorio 058/17 del 20 de marzo de 2017, conforme a las siguientes modificaciones:

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato 46/2016;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(e) La Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
(f) La Resolución 415/2016, del 12 de diciembre de 2016, "Por la cual se aprueba el Informe final del Comité de Evaluación de Ofertas de la LCO 10/2016 "Reparación de pontón flotante de H°A° de la Terminal Portuaria de Alberdi" – Plurianual";
(g) La Resolución de Directorio 058/2017, del 20 de marzo de 2017, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA QUE AMPLIA EL MONTO Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL CONTRATO 46/2016 SUSCRIPTO CON LA FIRMA DEL ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ, EN EL MARCO DE LA LCO 10/2016 "REPARACIÓN DE PONTÓN FLOTANTE DE H° A° DE LA TERMINAL PORTUARIA DE ALBERDI - PLURIANUAL;

Jurídico

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato esta previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	OG	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	3	1	0	1	590	30	1	99	47.090.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID 319451.

Ing. Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
NAVEGACIÓN Y PUERTOS

COPIA FIEL
Aldo Olmedo Almada
Secretario General
Secretaría General

A17218

4. AMPLIACIÓN DEL PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO

El monto total ampliado para el Ejercicio Fiscal 2017, asciende a la suma de G. 47.090.000 (Guaraníes Cuarenta y siete millones noventa mil).

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los servicios a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción de los trabajos	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	RUBROS NO PREVISTOS				
1	Mantenimiento general del sistema de alimentación de agua corriente y desagüe cloacal de baños y cocina del pontón flotante de H°A° - vivienda y oficinas: cañerías de alimentación y salida, llave de paso, accesorios, incluido desmantelamiento y retiro de tanque de agua metálicos situado sobre el techo	gl	1	1.900.000	1.900.000
2	Reparación general de las pasarelas metálicas: incluye soldaduras reposición de piezas faltantes, prolongación de la estructura base	ml	75	33.200	2.490.000
3	Mantenimiento general de las instalaciones eléctricas existentes en el pontón de H°A°. Incluye cableado nuevo, llave TM y llaves interruptores y toma corrientes	gl	1	1.420.000	1.420.000
4	Provisión y reposición de artefactos de iluminación de bajo consumo	unidad	14	76.000	1.064.000
5	Aberturas de madera: reacondicionamiento general de las aberturas en el pontón de H°A°				
5.1	Puerta lisa de 0,90 x2,0 con herrajes incluido	unidad	2	665.000	1.330.000
5.2	Marco con puerta lisa y herrajes	unidad	2	850.000	1.700.000
5.3	Ventana con herrajes	unidad	1	570.000	570.000
5.4	Ventana persiana	unidad	1	289.750	289.750
5.5	Puerta tablero con herrajes	unidad	1	1.100.000	1.100.000
5.6	Reparación de ventanas	unidad	12	237.000	2.844.000
	Confección de escaleras metálicas, incluido pintura sintética	gl	1	2.000.000	2.000.000
	Desmantelamiento y retiro de techo de chapa existente, incluye retiro de estructura de maderas	m2	130	19.000	2.470.000
				Total Rubros No Previstos	**19.177.750**

Ítem	Descripción de los trabajos	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	Rubros de Mayores Cantidades				
1	Provisión y colocación de tablones de ybyra pyta 2"x6"x3m	pulg	432	4.125	1.782.000
2	Provisión y colocación de tablones de ybyra pyta 1"x10"	pulg	24	4.125	99.000
3	Provisión e instalación de cobertura de chapa zinc con estructura metálica de chapas dobladas de 75x75x40mm, sobre correas en C de 7,5 mm y apoyadas en pilares de chapa dobladas de 100x100x40mm empotrados en el piso (incluye canaletas, cenefas, herrajes, pintura anti oxido y pintura sintética)	m2	31,8	250.000	7.950.000
4	Cambio de cielo raso de machimbre de 1/2"x3" de ybyra pyta en planta alta	m2	38	150.000	5.700.000
5	Instalación de baño de servicio, completo (incluye instalación cloacal, agua artefactos, griferías, duchas eléctricas y accesorios)	gl	2	6.190.625	12.381.250
				Total Rubros de mayores cantidades	**27.912.250**

Ing. Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE **NAVEGACIÓN Y PUERTOS**

COPIA FIEL

Aldo Olmedo Almada
Secretario General
Secretaría General
ANNP

A 17219

RESUMEN GENERAL	
PRECIO TOTAL: Rubros no previstos Contractualmente	19.177.750
PRECIO TOTAL: Rubros de mayores cantidades a las contractuales	27.912.250
MONTO TOTAL DE LA AMPLIACIÓN (Guaraníes cuarenta y siete millones noventa mil)	**47.090.000**

La Contratista se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LAS OBRAS

En la Sección III - Alcance de las Obras y en la Sección IV Condiciones Especiales del Contrato que forma parte del presente contrato, se modifica lo siguiente:

C.G.C. 21.1	Plazo para la Recepción Provisoria: 108 (ciento ocho) días a partir de la suscripción del Acta de Inicio.
C.G.C. 46.1, 46.4 b) y e)	El plazo para la realización de la Recepción Provisoria será de: 108 (ciento ocho) días a partir de la suscripción del Acta de Inicio. El pedido por parte de la Contratista para la Recepción Provisoria de los trabajos lo hará por escrito a través del libro de obras y vía mesa de entrada, dirigida al Presidente de la ANNP inmediatamente hayan culminado los trabajos.

6. PLAZO CONTRACTUAL DE LA ADENDA

El plazo de vigencia de este Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la Recepción Definitiva de las Obras.

7. TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL.

Los demás términos del Contrato 46/2016, son ratificados por este acto, quedando subsistentes a los efectos del cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

En testimonio de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 21 días del mes de marzo del año 2017.

Ing. Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Julio Cesar Gómez Rodríguez
Contratista

Héctor Duarte Chávez
Presidente, ANNP